



PROCESO
RADICACION

EJECUTIVO
2022-00202-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, tres de agosto de dos mil veintidós

El Juzgado Veintiséis Civil Municipal solicita mediante oficio NOE1-186 de fecha 29 de julio de 2022, el remanente del demandado JOSE LEOPOLDO PABON GAMBOA

Al respecto, se le informa que se ha tomado nota del remanente sobre los bienes del demandado JOSE LEOPOLDO PABON GAMBOA, solicitado en oficio citado. Líbrese oficio.

NOTIFIQUESE
PEDRO AGUSTIN BALLESTEROS DELGADO
JUEZ

Firmado Por:
Pedro Agustin Ballesteros Delgado
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d4018bf6783ce7e501613dd66fa7943e189c50e840cf143f3bd261989c683963**

Documento generado en 03/08/2022 11:05:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA

*La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaría del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co
Bucaramanga, 4 de agosto de 2022*